

Europa necesita más crecimiento y empleo - Mejorando la competitividad mediante la reducción de la burocracia y la sobrerregulación

En las últimas décadas, la UE ha sido una historia de éxito al crear un mercado único, reduciendo las barreras comerciales dentro de Europa e internacionalmente a través de acuerdos comerciales. Esto ha creado empleos y crecimiento para nuestros ciudadanos y ha incrementado la competitividad de nuestras empresas. Sin embargo, desde el comienzo de este siglo, el crecimiento en Europa ha quedado rezagado en comparación con otras regiones del mundo. La brecha entre EE. UU. y la UE en el PIB se amplió del 17% en 2002 al 30% en 2023. La principal razón de esta situación empeorada es la menor productividad en la UE, lo que conduce a un crecimiento más lento de los ingresos y a una demanda interna más débil en Europa. Recientemente, el comercio internacional ha estado bajo presión, lo que ha generado una carga adicional en muchos sectores exportadores de nuestras economías. La guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y el aumento posterior de los precios de la energía han empeorado aún más las perspectivas económicas en Europa.

Como señala el Informe Draghi, seguimos añadiendo cargas regulatorias a las empresas europeas, que son especialmente costosas para las pymes y autodestructivas para las del sector digital. Más de la mitad de las pymes en Europa señalan los obstáculos regulatorios y la carga administrativa como su mayor desafío. La regulación puede traer beneficios para las empresas, a través de la armonización de normas nacionales divergentes o mediante reglas técnicas que establezcan cómo debe implementarse un marco legislativo en la práctica en toda la UE. Sin embargo, esto también puede implicar numerosas obligaciones y cargas adicionales para las empresas, con un efecto acumulativo a lo largo del tiempo. La proporcionalidad y la necesidad de tales requisitos adicionales deben ser evaluadas de manera cuidadosa e integral, contrastadas con "los practicantes" (es decir, las empresas que deben implementarlos), y cualquier exceso debe ser rápidamente abordado con una agenda determinada, ambiciosa y completa de desregulación y simplificación, con un plan de acción concreto y vinculante que involucre a todas las instituciones. El sombrío panorama para la economía europea debe ser contrarrestado con un enfoque claro hacia una mayor competitividad, con una regulación menor y mejor dirigida. Debemos asegurarnos de que Europa siga siendo un destino líder para la inversión, la tecnología y los empleos. La culminación del mercado único, en particular en lo que se refiere a la libre circulación de servicios es necesaria para seguir creciendo.

Abogamos por recortar sustancialmente la burocracia y la regulación. En este contexto, damos la bienvenida a las iniciativas de la Comisión Europea destinadas a reducir la carga administrativa. Con la plataforma REFIT, el chequeo de pymes y competitividad, los "chequeos de realidad" que prueban la regulación existente y futura con las empresas, la coordinación digital del proceso legislativo, las reformas del Semestre Europeo y el compromiso de reducir un 25% las obligaciones de informes para cada Comisario y un 35% para las pymes, así como con la propuesta para un 'paquete de simplificación omnibus', anunciado para finales de febrero de 2025, la Comisión está dando pasos correctos para reducir la burocracia. Pero debemos ir más allá y ser aún más audaces, ya que la regulación excesiva y la burocracia se han convertido hoy en una de las principales razones por las cuales la productividad de la UE sigue quedando rezagada respecto a la de EE. UU. y China.

Por lo tanto, exigimos una revisión de la legislación aún no implementada, incluidos los actos delegados y de ejecución, y la aplicación rigurosa del principio "uno entra, dos salen", es decir, por cada nueva regulación onerosa, deben abolirse dos regulaciones antiguas que sigan siendo efectivas.

La legislación sobre sostenibilidad corporativa, como la Directiva de Información sobre Sostenibilidad Corporativa (CSRD) y la Directiva de Debida Diligencia en Sostenibilidad Corporativa (CSDDD), está demostrando ser excesiva y gravosa, con enormes efectos indirectos para las pymes europeas. La implementación de la CSRD y la CSDDD, así como la legislación relacionada, incluida la regulación de la taxonomía y el Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (CBAM), deberían suspenderse por al menos dos años. Durante ese tiempo, una regulación omnibus debería limitar el alcance de estas leyes a las empresas más grandes con más de 1000 empleados, eliminar el efecto indirecto sobre las pymes, alinear las superposiciones legislativas que actualmente conducen a la doble presentación de informes y reducir significativamente las obligaciones de informes para las grandes empresas en al menos un 50%. Esto crearía certidumbre legal para todas las empresas afectadas, al mismo tiempo que reduciría la carga burocrática a largo plazo.

Estamos comprometidos con una revisión exhaustiva de dónde se pueden simplificar las regulaciones de políticas digitales existentes. La regulación en políticas digitales, como la Ley de IA, también debe ser examinada para detectar superposiciones y conflictos con otras leyes horizontales digitales de la UE, como la DSA, la Ley de Datos, el RGPD, pero también con la regulación sectorial existente, como parte de la evaluación anual sobre si el acervo digital ampliado refleja adecuadamente las necesidades y limitaciones de las pymes y las pequeñas y medianas empresas de mediana capitalización.

Estamos trabajando hacia una simplificación y agilización del desarrollo y la adquisición de material militar en el espíritu de un verdadero mercado único para el equipo de defensa.

Nos oponemos a la regulación excesiva y la burocracia en todos los niveles, desde la UE hasta el nivel local, para la agricultura y la silvicultura. Exigimos más simplificaciones en cuestiones como los descansos de tierras o los pesticidas, así como en la implementación de la regulación de la deforestación de la UE.

Además, el Consejo de Supervisión Regulatoria debe ser fortalecido, con sólidas garantías de su independencia, y debe llevar a cabo una "verificación de coherencia, burocracia, competitividad y subsidiariedad" obligatoria al comienzo de cada proceso legislativo. Cualquier preocupación sobre la calidad de las evaluaciones de impacto debe ser claramente señalada y sopesada por todos los responsables políticos. Además, deben realizarse evaluaciones de impacto sólidas antes de que se presente cualquier propuesta regulatoria. Los procedimientos de trílogos deben ser reformados con el fin de crear más transparencia y responsabilidad democrática, incluyendo evaluaciones de impacto dirigidas a las enmiendas en el proceso legislativo.

El exceso de cumplimiento de los requisitos europeos (el llamado 'gold plating') debe ser detenido a nivel nacional. Para ello, se deben retirar las regulaciones nacionales en los Estados miembros de la UE que vayan más allá de la legislación europea y prevenir cualquier exceso de cumplimiento futuro de manera adecuada, por ejemplo, a través de la armonización máxima siempre que sea posible. En principio, las directivas de la UE no deberían ir más allá de una implementación 1:1 a nivel nacional, sino que deberían limitarse al nivel mínimo de regulación previsto. Se debe evitar, siempre que sea posible, la regulación paralela a nivel europeo y nacional.

El manejo de los datos a todos los niveles debe seguir el principio de "solo una vez", según el cual los ciudadanos y las empresas solo deben proporcionar los mismos datos una vez.

La legislación sobre contratación pública en su conjunto debe ser revisada y simplificada. Para lograr el equilibrio adecuado entre la efectividad de abrir el Mercado Único, garantizar la relación calidad-precio y procedimientos rápidos y simples, la revisión próxima debe examinar no solo cómo hacer que los procesos de adjudicación sean más directos, sino también un aumento de los valores de umbral por encima de los cuales se requiere una invitación a licitación a nivel europeo.

La UE ha decidido establecer objetivos climáticos ambiciosos y políticas para lograrlos. Al implementarlos, debemos asegurarnos de que no conduzcan a la desindustrialización. Si la política climática se convierte en un obstáculo para la competitividad y el crecimiento, no solo fracasará en obtener el apoyo de los ciudadanos europeos, sino que también pondrá en riesgo el aumento de las emisiones globales, ya que los productos se producirán en otras regiones del mundo con mayores emisiones. La disponibilidad de energía asequible y gestionable es una condición previa crucial para el crecimiento y los empleos. Hoy en día, las empresas de la UE enfrentan precios de electricidad 2-3 veces más altos que en EE. UU., mientras que los precios del gas natural son 4-5 veces más altos. Por lo tanto, necesitamos aprovechar todas las soluciones energéticas disponibles a través de un enfoque neutral en cuanto a la tecnología, que incluya energías renovables, nuclear, hidrógeno, bioenergía y captura, utilización y almacenamiento de carbono.

El Sistema de Comercio de Emisiones de la UE (ETS) es un sistema de mercado simple y eficiente para incentivar una mayor eficiencia y reducir las emisiones de carbono. Está dando resultados. Sin embargo, no es necesario imponer una regulación excesiva adicional, como una obligación de renovación para los propietarios de viviendas. Tampoco estamos a favor de un objetivo separado para la participación de la "energía renovable"; debe ser competencia de los Estados miembros decidir qué tecnologías quieren utilizar para alcanzar los objetivos climáticos. Pedimos a la Comisión Europea que presente una propuesta respecto a medidas para mantener la competitividad de la industria automotriz europea, especialmente medidas de alivio para evitar posibles sanciones por no cumplir con los objetivos de emisiones de 2025. En respuesta a los altos precios de la energía, una mayor parte de los ingresos del ETS debería destinarse a las industrias intensivas en energía, por ejemplo, para apoyar el hidrógeno verde o soluciones de captura y almacenamiento de carbono. En este contexto, damos la bienvenida al plan de la Comisión para un 'Acuerdo Industrial Limpio', que debería abordar estas preocupaciones y enviar una señal clara de que Europa abordará su problema de competitividad y productividad con un enfoque más pragmático. También debe examinarse el Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (CBAM) en cuanto a sus efectos sobre la burocracia y la competitividad de los diferentes sectores de nuestra economía.

Si queremos que la UE genere nuevo crecimiento y empleo, la Comisión Europea, pero también el Parlamento Europeo, el Consejo y las autoridades nacionales y locales deben mostrar autocontrol respecto a cualquier nueva regulación. Esto requiere una nueva mentalidad. No todas las buenas ideas deben convertirse en leyes; la UE debe centrarse en los grandes temas en lugar de regular cada área de la vida de las personas. Este es el camino a seguir para garantizar que la historia de éxito de la UE de las últimas décadas continúe siendo un éxito en el futuro.